NOTA C.E.O. N° 01/2024

San Lorenzo, 28 de junio de 2024

Señores SAMAS S.A.

Dirección: Cerro Cora y México Telef.: (021) 448.369 – 0982. 257.045 Correo: samas@samas.com.py

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 07/2024 "ADQUISICION DE BANDERAS" - ID N° 441714, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

En tal sentido le solicitamos la explicación detallada de la composición del precio de los ítems N° 1, 2, que está fuera del rango previsto en la mencionada Resolución.

Esta explicación y documentación, deberán ser presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), situada en el 1º Piso del Edificio de la Corte Suprema de Justicia Circunscripción Judicial del Departamento Central, a más tardar para el día lunes 01 de julio del 2024, hasta las 12:00 horas.

Atentamente.

BERNARDINA CHAPARRO Miembro C.E.O. CSJ

Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello –San Lorenzo, Paraguay Teléfono: 021.577000



Cerro Cora y México

Tel: 021-448.369 Cel: 0982-257.045

Email: samas@samas.com.py sagitario57.py@gmail.com

Asuncion 01 de julio 2024

Señores:

Circunscripción Judicial de Central - Corte Suprema de Justicia.

Nos dirigimos a ustedes en contestación a lo solicitado en la Nota C.E.O. N° 01/2024, con relación al llamado *Menor Cuantía Nacional*, *ID. N° 441.714*, "Adquisición de Banderas", a fin de remitir la composición de los precios ofertados de los ítems N° 1 y 2.

- 1 Composición de precio Ítem 1.
- 2 Composición de precio Ítem 2.

Sin otro particular.

Atte.

Firma.

César Augusto Armele Maluff



Cerró Cora 513 c/ México.

Tel. 021-448.369

Cel. 0982-257.045

email: samas@samas.com.py - sagitario57.py@gmail.com

Licitación de Menor Cuantia Nacional, ID.Nº 441.714

"ADQUISICION DE BANDERAS".

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Explicación detallada de la composición de precio ofertado:

DESGLOSE DE PRECIO								
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO UNITARIO			COSTO FINANCIERO		RETENCION LEY 7021/22	UTILIDAD
1	BANDERA PARAGUAYA PARA EXTERIOR DE 3,50 X 1,80	175.900	15.991	89.000	22.900	17.900	880	29.229
2	BANDERA PARAGUAYA PARA EXTERIOR DE 2,00 X 0,90	92.900	8.445	40.900	12.900	9.900	465	20.290
_	-		_	_	_	_	_	_

Nombre CESAR AUGUSTO ARMELE MALUFF. SAMAS S.A.

En calidad de Proveedor: Presidente y Representante Legal.